

Política de Seguridad y Salud

En Argal Alimentación y sus filiales, creemos que las personas son la clave del éxito a largo plazo de nuestra organización. Su compromiso, competencia y esfuerzo diario dan forma a nuestra cultura organizativa y son la base de nuestros logros. Por ello, proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable es un valor fundamental, parte integral de nuestra gestión sostenible y de nuestro proceso de toma de decisiones.

Nuestra responsabilidad se extiende a empleados, contratistas, proveedores, visitantes y todas las personas que forman parte de nuestra cadena de valor. Nos comprometemos a garantizar condiciones de trabajo seguras, prevenir accidentes, reducir riesgos laborales y promover una cultura de seguridad sólida en todos los niveles de la organización.

Nuestras acciones se basan en la colaboración, la transparencia y la mejora continua, siempre en cumplimiento con la normativa legal y las expectativas de las partes interesadas.

Alcance

Esta política se aplica a:

- Todos los empleados de Argal Alimentación, en cualquiera de sus centros y modalidades de contrato (tiempo completo, parcial o temporal).
- Contratistas y proveedores que trabajen en nuestras instalaciones o presten servicios en nombre de la compañía.
- Visitantes y demás partes interesadas que interactúan con nuestras operaciones.

Alineación normativa

Esta política se encuentra alineada con la legislación europea y nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. En particular:

- La legislación nacional y europea aplicable en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Los compromisos voluntarios asumidos por la empresa.
- Los requisitos de la norma ISO 45001.
- Los requisitos de la norma Social Compliance SMETA IV Pilares (SEDEX)
- Los marcos de información no financiera recogidos en la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y en las Normas Europeas de Información en Sostenibilidad (ESRS).
- Las mejores prácticas de la industria alimentaria y principios de gestión sostenible.



COMPROMISOS

1. Entorno de trabajo seguro y saludable

Un elemento clave para cumplir con este compromiso es nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, implementado en todas las unidades organizativas. Este sistema se mantiene, desarrolla y mejora continuamente basándose en datos operativos, la legislación aplicable y las mejores prácticas de la industria alimentaria.

Nuestras acciones para proteger la salud y la integridad de las personas en el lugar de trabajo incluyen, en particular:

- Evaluar todas las actividades bajo criterios de prevención de los incidentes y accidentes, eliminación de peligros, reducción de riesgos y protección de la salud.
- Establecer estructuras organizativas sólidas. A nivel corporativo, un equipo dedicado es responsable de la seguridad y salud, asegurando la alineación y la implementación eficaz de las políticas en toda la organización. Cada centro cuenta con el apoyo de equipos profesionales de la seguridad y la salud en el trabajo que facilitan, tanto a la Dirección como a los empleados, realizar las tareas diarias de forma segura.
- Proporcionar recursos de seguridad profesionales en todos los niveles de la organización, impulsando al mismo tiempo la digitalización para fortalecer la eficiencia y la protección integral.
- Integrar la perspectiva de género, inclusión y diversidad, considerando las diferentes realidades y necesidades de mujeres, hombres y colectivos diversos, aplicando criterios de prevención y protección que aseguren un entorno laboral seguro, inclusivo y respetuoso para todas las personas.
- Garantizar la responsabilidad compartida. Todos los empleados son responsables de su propia salud y seguridad, al igual que la de sus compañeros y del entorno que les rodea.
- Realizar evaluaciones periódicas de riesgos, aplicando controles basados en la graduación de riesgos y llevando a cabo programas que respalden prácticas de trabajo seguras.
- Definir objetivos e indicadores medibles en materia de seguridad y salud que guíen las acciones operativas y respalden la mejora continua.
- Impulsar la formación e información continua, talleres y programas educativos para empleados que mejoren la concienciación y sus conocimientos en materia de prevención y respuesta ante emergencias e incendios.
- Fomentar la participación activa de los empleados en la mejora continua de las condiciones de trabajo mediante consultas, auditorías y comunicando las mejoras implementadas.
- Evaluar periódicamente el desempeño del sistema de seguridad y salud, realizando auditorías y revisiones de gestión para garantizar su eficacia, identificar áreas de mejora y respaldar las decisiones de la dirección.
- Aplicar una filosofía de mejora continua a través del seguimiento de indicadores, aprendiendo de los incidentes y analizando acciones correctivas y preventivas.
- Garantizar el pleno cumplimiento normativo en los procesos y actividades de la organización.



2. Responsabilidad de la cadena de suministro

- Exigir a los proveedores el pleno cumplimiento de nuestro Código de conducta, que incluye principios y estándares de seguridad y salud.
- Realizar evaluaciones periódicas según el nivel de riesgo asignado a través del proceso de evaluación de proveedores, para supervisar el cumplimiento e identificar y abordar cualquier problema que pueda surgir.

Transparencia y reporte

- Informar de manera clara, fiable y periódica sobre nuestro desempeño en seguridad y salud, tanto a nivel interno como a las partes interesadas.
- Reportar métricas y resultados de acuerdo con las ESRS.
- Mantener un diálogo abierto con empleados, sindicatos, comunidades y demás partes interesadas.

Implementación y responsabilidades

Esta política está integrada en nuestros Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (OH&S) y es supervisada por nuestro Comité de ESG. Todos los empleados, contratistas y proveedores deben cumplir con los principios descritos en esta política. El progreso se supervisa mediante auditorías periódicas, comentarios de los empleados y revisiones de desempeño, y los hallazgos se informan anualmente al Comité de Dirección.

Revisión

La política se revisa anualmente para asegurar su alineación con la legislación vigente, las expectativas de las partes interesadas, los cambios operativos y de contexto de la organización.

Jose María Orteu
Consejero Delegado Argal Alimentación
Septiembre 2025

